Bases reguladoras Kahoot “¿Qué leyenda nació en Eibar?”

1-Ámbito y procedimiento del concurso.

“¿Qué leyenda nació en Eibar?” es un producto oficial de la Real Sociedad de Fútbol SAD (en adelante “Real Sociedad”).

Se participa en nuestra web oficial o App Realzale y solo podrá ser utilizada según las condiciones de este Acuerdo y teniendo en cuenta las reglas directamente relacionadas con el servicio. Mediante la participación en el concurso, se aceptan las condiciones en su totalidad.

2-Participación.

Entre el sábado, día 12 de diciembre, y el lunes, día 14 de diciembre, ambos inclusive, podrás participar si completas el juego Kahoot que viene integrado en esta publicación realizada en nuestra web oficial: “¿q ué leyenda nació en Eibar?”

Entre todas las personas que completen el Kahoot entre los días mencionados (ambos inclusive) se sorteará un lote de productos Pastoret y una bufanda de la Real Sociedad.

Para poder identificar a los participantes y poder contactar con la persona ganadora, será necesario que introduzcas una dirección de correo electrónico antes de comenzar a jugar en el Kahoot. Cada persona inscrita sólo podrá participar una vez.

3-Reparto de premios.

El sorteo se realizará el martes, día 15 de diciembre, y se contactará mediante email con la persona ganadora. Aquí te dejamos el link a los dos productos de Pastoret mencionados:

2 x YOGHOURT ECOLÓGICO CON PLÁTANO(HTTPS://PASTORET.COM/PRODUCT/YOGHOURTECOLOGICO-CON-PLATANO/ (500GR,4UDS)

2x YOGHOURT ECOLÓGICO PLÁTANO & GALLETA(HTTPS://PASTORET.COM/PRODUCT/YOGHOURTECOLOGICO-PLATANO-GALLETA/ (135GR, 6UDS)

1 x BUFANDA RS

4-Exclusiones.

Quedan excluidos del concurso aquellos participantes que no cumplan con las bases, aquellos en los que se observe una utilización abusiva o fraudulenta del presente concurso, o aquellos usos que supongan un detrimento de la imagen y reputación de la Real Sociedad. Ésta, ante dichas prácticas, se reserva el derecho para bloquear unilateralmente a un usuario y anular su participación.

6-Cláusulas adicionales.

La Real Sociedad se reserva el derecho a modificar las bases reguladoras del concurso, parcial o totalmente, en cualquier momento. Asimismo, se reserva también el derecho de anular el premio, dejarlo desierto o revocarlo en caso de detectarse alguna irregularidad de la promoción cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarlo a término en la forma que recogen las presentes Bases.

La Real Sociedad se reserva el derecho a cancelar la promoción, bien de forma definitiva, bien de forma temporal, por razones, en ambos casos, de fuerza mayor, por circunstancias imprevistas o imprevisibles, o por fraude. El hecho de participar en el concurso significa que el usuario acepta de pleno todas las presentes bases reguladoras